

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA AREA DE HACIENDA DPTO. DE PRESUPUESTOS		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2025 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DIGITAL	RESPONSABLE PROGRAMA:
CÓDIGO DE PROGRAMA:	9201:4910:9120	Nombre: Victor Osuna Carmona
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL	Cargo: Director General de Modernización Digital
CÓDIGO ORGÁNICO: H40;H41;H42		Firma: (firma electrónica)
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:		
<ul style="list-style-type: none"> - EVOLUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE DAN SOPORTE AL DESEMPEÑO DE TODAS LAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO. - DESARROLLO DE UN PLAN CORDOBA DIGITAL, DESARROLLANDO LA LINEA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENDA CORDOBA 2030, ELABORANDO UN CATÁLOGO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ALINEADO CON LAS NECESIDADES DETECTADAS Y PRIORIZAR LAS INICIATIVAS MÁS DESTACADAS DEL CATÁLOGO PARA PONERLAS EN MARCHA EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO. - PROMOVER UNAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PLAN PARA TODA LA CIUDAD DE CORDOBA. - FACILITAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES EN MATERIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. - APOYAR EN LA DEFINICIÓN, BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LAS DIFERENTES INICIATIVAS ASÍ COMO SU DINAMIZACIÓN Y DIVULGACIÓN ENTRE TODAS LAS PARTES INTERESADAS. 		
OBJETIVOS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 39 Y 40 EN CUANTO A PUNTO DE ACCESO ELECTRÓNICO GENERAL, REGISTRO ELECTRÓNICO, SEDE ELECTRÓNICA Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. 2.- CUMPLIMIENTO DEL R.D. 203/2021 DE 30 DE MARZO (REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS) 3.- CUMPLIMIENTO DE NUEVAS NORMAS DE INTEROPERABILIDAD. 4.- GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LAS HERRAMIENTAS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE SOPORTAN LA OPERATIVA DIARIA DEL AYUNTAMIENTO 5.- VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 6.- APOYAR Y DAR SOPORTE A LOS USUARIOS EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL AYUNTAMIENTO FACILITANDO SU ACTIVIDAD DIARIA. 		
ACTIVIDADES:		
<ul style="list-style-type: none"> - DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EVOLUCIONADA - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO - SOPORTE TECNOLÓGICO A LOS USUARIOS - GESTIÓN DE LOS CONTRATOS TIC - APOYO AL RESTO DE UNIDADES EN LA DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIONES DE SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN - ELABORACIÓN DEL PLAN CORDOBA DIGITAL - PROYECTOS DE ANÁLISIS DE BIG DATA. - PROYECTOS DE OPEN DATA. 		
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA

FIRMANTE

VICTOR OSUNA CARMONA (DIRECTOR GENERAL)
ADOLFO CARLOS ARIZA RUZ (COORDINADOR GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****090**
****190**
****702**

FECHA Y HORA

01/07/2024 14:10:15 CET
01/07/2024 14:13:37 CET
01/07/2024 14:23:54 CET

CÓDIGO CSV

e3d7754f4f5d82702ba12770b76c8e7d29409e12

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e3d7754f4f5d82702ba12770b76c8e7d29409e12

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2f65d3187b686cfceea8b94ff0fe97bc0a504daa59a3a7cf72b9aa4f4aedf29fb9e5b1e398ff227484e5b9bc0d4e5d9caaaa04cd6c7f5b90deefbc28a79d1591

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016673_2024_00000000000000000000021289743

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/07/2024 14:07:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

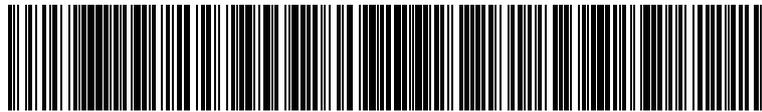
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e3d7754f4f5d82702ba12770b76c8e7d29409e12

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf